

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL
Y MARINO**

1126 *Resolución de 15 de diciembre de 2011, de la Confederación Hidrográfica del Segura, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2010.*

La Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo, por la que se regula la obtención de cuentas a través de soporte informático para las entidades de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, en el apartado tercero, establece que deberán publicar el resumen de las cuentas anuales, al objeto de que todos los posibles destinatarios de la información contable, puedan disponer de datos sobre la actividad desarrollada por dichas entidades.

En consecuencia, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Segura, acuerda la publicación de las cuentas anuales del ejercicio 2010, para su general conocimiento.

Murcia, 15 de diciembre de 2011.–La Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Segura, María del Rosario Quesada Gil.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURO EJERCICIO 2010 I. BALANCE

Nº Cuentas	ACTIVO	2010	2009	Nº Cuentas	PASIVO	2010	2009
	A) INMOVILIZADO	826.521.662,44	304.974.431,99		A) FONDOS PROPIOS	841.662.608,47	294.574.050,02
200	1. Inversiones destinadas al uso general	213.448.900,00	255.893.650,49	100	1. Patrimonio	542.205.294,87	11.981.670,00
201	2. Terrenos y bienes naturales	457.724.586,00	255.893.650,49	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	-	-
202	3. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	167.724.314,00	-	103	3. Patrimonio recibido en cesión	-	-
205	4. Bienes corporales	-	-	105	4. Patrimonio recibido en gestión	-	-
208	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	(107)	5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-
	6. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	6.047.376,26	31.287.933,36	(108)	6. Patrimonio entregado en cesión	-	-
	7. Otro inmovilizado	-	25.754.165,91	(109)	7. Patrimonio entregado al uso general	-	-
210	III. Inmovilizaciones inmateriales	-	-	11	III. Reservas	-	-
212	1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-		III. Resultados de ejercicios anteriores	282.392.380,62	219.674.856,39
215	2. Propiedad industrial	-	-	120	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	299.344.839,70	236.327.315,47
216	3. Aplicaciones informáticas	2.235.234,05	1.721.645,24	(121)	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-16.652.459,08	-16.652.459,08
217	4. Propiedad intelectual	-	-	129	IV. Resultados del ejercicio	16.864.932,98	62.917.524,23
218	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-				
218	6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-
219	7. Otro inmovilizado inmaterial	3.812.122,21	3.812.122,21		C) ACREDORES A LARGO PLAZO	1.500.000,00	3.000.000,00
(281)	8. Amortizaciones	-	-		1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
(292.1)	9. Provisiones	-	-	150	1. Obligaciones y bonos	-	-
	III. Inmovilizaciones materiales	607.007.049,93	17.876.282,14	155	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
220.221	1. Terrenos y construcciones	601.765.175,00	7.686.588,46	156	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
222.223	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	62.534,27	1.735.833,92	158.139	4. Deudas en moneda extranjera	1.500.000,00	3.000.000,00
224.226	3. Utillaje y mobiliario	508.439,79	1.360.945,90		1. Deudas con entidades de crédito	1.500.000,00	4.000.000,00
225	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	5.931.020,73	7.092.913,86		2. Otras deudas	-	-
(282)	5. Otro inmovilizado	-1.260.119,86	-	171.173,177	3. Deudas en moneda extranjera	-	-
(292.2)	6. Amortizaciones	-	-	178.179	4. Finanzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-
230	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	180.185	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidas	-	-
235.236.237	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	259			
(292.3)	2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-		D) ACREDORES A CORTO PLAZO	77.529.184,40	64.881.436,00
	3. Provisiones	-	-		1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
250.251.256	V. Inversiones financieras permanentes	18.336,25	-83.014,00	500	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-
252.253.254.257	1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	505	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
260.265	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	18.336,25	-83.014,00	506	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
(297)(298)	3. Finanzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	508.509	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
444	4. Provisiones	-	-		II. Deudas con entidades de crédito	500.000,00	-500.000,00
27	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	94.170.130,43	57.480.654,63	520	1. Préstamos y otras deudas	500.000,00	-500.000,00
	C) ACTIVO CIRCULANTE			526	2. Deudas por intereses	-	-
30	1. Existencias	-	-	40	III. Acreedores	77.029.184,40	65.381.436,00
31.32	2. Comerciales	-	-	41	1. Acreedores presupuestarios	63.885.169,94	46.470.986,69
33.34	3. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-	45	2. Acreedores no presupuestarios	12.244.866,61	18.118.748,21
35	4. Productos en curso y semiterminados	-	-	475.476,477	3. Acredit. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. púb.	-	-
36	5. Productos terminados	-	-	529.520.527,528	4. Administraciones Públicas	467.542,52	390.039,51
(39)	6. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	529.520.527,528	5. Otros acreedores	431.103,33	401.161,59
	III. Deudores	76.752.778,84	35.966.994,47	485.585	6. Finanzas y depósitos recibidos a corto plazo	500,00	500,00
43	1. Deudores presupuestarios	76.979.449,70	37.485.746,23		E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	-	-
44	2. Deudores no presupuestarios	660.064,16	488.728,85		1. Provision para devoluciones de ingresos	-	-
45	3. Deud. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. púb.	38.968,47	-125.694,13	491			
550.555.558	4. Administraciones Públicas	80.433,54	80.433,54		TOTAL GENERAL (A+B+C)	920.091.792,87	362.455.486,62
(490)	5. Otros deudores	-1.006.137,03	-1.962.215,02				
	III. Inversiones financieras temporales	80.531,49	175.418,08				
540.541.546(549)	1. Cartera de valores a corto plazo	-	-				
542.543.544.545.547.548	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	-				
565.566	3. Finanzas y depósitos constituidos a corto plazo	80.531,49	175.418,08				
(597)(598)	4. Provisiones	-	-				
57	IV. Tesorería	17.336.820,10	21.338.237,08				
480.580	V. Ajustes por periodificación	-	-				
	TOTAL GENERAL (A+B+C+E)	920.091.792,87	362.455.486,62				

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

		(Euros)					
Nº Cuentas	DEBE	2010	2009	Nº Cuentas	HABER	2010	2009
	A) GASTOS	104.537.017,27	62.314.621,19		B) INGRESOS	121.401.950,25	125.232.145,42
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	700,701,702,703, 704	1. Ventas y prestaciones de servicios	61.338.670,23	28.509.573,48
600,(608),(609), 610	2. Aprovisionamientos	-	-		a) Ventas		
601,602,611,612	a) Consumo de mercaderías	-	-	705	b) Prestaciones de servicios	66.030.967,39	30.249.971,43
607	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-	741	b1) Prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	65.727.842,39	30.249.971,43
	c) Otros gastos externos	-	-		b2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades		
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	53.415.253,11	37.028.768,21	742	b3) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público	303.125,00	-
640,641	a) Gastos de personal:	11.923.998,14	12.352.773,56	(708),(709)	c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-4.692.297,16	-1.740.397,95
642,643,644	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	9.786.781,57	9.995.077,57	71	e) Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
645	a.2) Cargos sociales	2.137.216,57	2.357.695,99		3. Ingresos de gestión ordinaria	2.280.690,87	2.211.780,76
68	b) Prestaciones sociales	65.208,92	65.676,02	740	a) Ingresos tributarios	2.280.690,87	2.211.780,76
693,(793)	c) Donaciones para amortizaciones de inmovilizado	413.858,37	-770.311,91		a1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades		
675,694,(794)	d) Variación de provisiones de tráfico	7.462.942,88	-770.311,91	744	a2) Contribuciones especiales		
691,(791)	d.1) Variación de provisiones de existencias	7.462.942,88	-770.311,91	729	b) Cotizaciones sociales		
	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incoables			773	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	2.573.823,62	795.074,43
	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	7.462.942,88	-770.311,91	78	a) Reintegros	57.219,19	10.714,19
62	e) Otros gastos de gestión	33.487.951,68	25.329.338,86	775,776,777	b) Trabajos realizados por la entidad		
63	c.1) Servicios externos	32.889.024,65	24.755.560,67	790	c) Otros ingresos de gestión	2.498.331,17	777.106,44
676	e.2) Tributos	598.327,03	573.778,19	760	c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	2.498.331,17	777.106,44
661,662,663,665, 669	c.3) Otros gastos de gestión corriente	61.293,12	51.291,68	761,762	c.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos		
666,667	f) Gastos financieros y asimilables	61.293,12	51.291,68		d) Ingresos de participaciones en capital		
696,697,698,699, (796),	f.1) Por deudas				e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		
(797),(798),(799)	f.2) Pérdidas de inversiones financieras				f) Otros intereses e ingresos asimilados		
690	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras				f.1) Otros intereses	18.273,26	7.253,80
	g.1) Donación a las provisiones técnicas				f.2) Beneficios en inversiones financieras	18.273,26	7.253,80
668	h) Diferencias negativas de cambio	11.784.129,76	9.708.094,96	763,765,769	g) Diferencias positivas de cambio		
650	4. Transferencias y subvenciones	3.214.000,00	3.059.000,00	766	5. Transferencias y subvenciones		
651	a) Transferencias corrientes	23.600,48	167.224,26	780	a) Transferencias corrientes	47.973.979,34	91.251.227,53
655	b) Subvenciones corrientes	8.546.529,28	6.481.870,70	750	a) Transferencias corrientes	36.904.950,00	40.301.498,85
656	c) Transferencias de capital			751	b) Subvenciones corrientes		
657	d) Subvenciones de capital			755	c) Subvenciones de capital		
	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados			756	d) Subvenciones de capital		
670,671	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	39.337.634,40	15.577.758,02	757	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	11.069.029,34	50.949.728,68
674	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado			774	6. Ganancias e ingresos extraordinarios		
678	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento			777,771	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	7.234.786,19	2.464.489,22
679	c) Gastos extraordinarios			778	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento		
692,(792)	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	39.337.634,40	15.577.758,02	779	c) Ingresos extraordinarios		
	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero				d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	7.234.786,19	2.464.489,22
	AHORRO	16.864.932,98	62.917.534,23		DESAHORRO		

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR PROGRAMAS

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	(Euros)	
								OBLIGACIONES P.DTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE	OBLIGACIONES P.DTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
000X TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.214.000,00	-	3.214.000,00	3.214.000,00	3.214.000,00	-	-	3.214.000,00	3.214.000,00
452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA	80.154.700,00	-	80.154.700,00	57.504.818,88	54.482.401,32	3.022.417,56	22.649.881,12	28.021.696,45	28.021.696,45
TOTAL	83.368.700,00	-	83.368.700,00	60.718.818,88	57.696.401,32	3.022.417,56	22.649.881,12	31.235.696,45	31.235.696,45

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDES DE PAGO A 31 DICIEMBRE	(Euros)
1. GASTOS DE PERSONAL	13.654.580,00	-	13.654.580,00	11.989.207,06	11.989.207,06	-	1.665.372,94	162.316,81	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.781.690,00	-	3.781.690,00	3.514.134,86	3.495.241,94	18.892,92	267.555,14	990.714,55	
3. GASTOS FINANCIEROS	485.000,00	-	485.000,00	61.293,12	61.293,12	-	423.706,88	3.571,22	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.664.000,00	-	3.664.000,00	3.237.600,48	3.237.600,48	-	426.399,52	3.214.000,00	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	21.585.270,00	-	21.585.270,00	18.802.235,52	18.783.342,60	18.892,92	2.783.034,48	4.370.602,58	
6. INVERSIONES REALES	50.692.120,00	-	50.692.120,00	32.806.714,50	29.803.189,86	3.003.524,64	17.885.405,50	18.318.564,59	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.522.730,00	-	10.522.730,00	8.546.529,28	8.546.529,28	-	1.976.200,72	8.546.529,28	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	61.214.850,00	-	61.214.850,00	41.353.243,78	38.349.719,14	3.003.524,64	19.861.606,22	26.865.093,87	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	82.800.120,00	-	82.800.120,00	60.155.479,30	57.133.061,74	3.022.417,56	22.644.640,70	31.235.696,45	
8. ACTIVOS FINANCIEROS	68.580,00	-	68.580,00	63.339,58	63.339,58	-	5.240,42	-	
9. PASIVOS FINANCIEROS	500.000,00	-	500.000,00	500.000,00	500.000,00	-	-	-	
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	568.580,00	-	568.580,00	563.339,58	563.339,58	-	5.240,42	-	
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	83.368.700,00	-	83.368.700,00	60.718.818,88	57.696.401,32	3.022.417,56	22.649.881,12	31.235.696,45	

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

		(Euros)						
CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-	
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-	
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	5.831.180,00	4.415.870,29	459.531,33	3.956.338,96	1.398.988,61	-	2.557.350,35	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36.904.950,00	36.904.950,00	-	36.904.950,00	6.219.125,14	-	30.685.824,86	
5. INGRESOS PATRIMONIALES	16.328.580,00	689.669,66	-	689.669,66	161.206,85	-	528.462,81	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	59.064.710,00	42.010.489,95	459.531,33	41.550.958,62	7.779.320,60	-	33.771.638,02	
6. ENAJENACIONES DE INVERSIONES REALES	-	-	-	-	-	-	-	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	24.232.940,00	11.069.029,34	-	11.069.029,34	7.087.721,75	-	3.981.307,59	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	24.232.940,00	11.069.029,34	-	11.069.029,34	7.087.721,75	-	3.981.307,59	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	83.297.650,00	53.079.519,29	459.531,33	52.619.987,96	14.867.042,35	-	37.752.945,61	
8. ACTIVOS FINANCIEROS	71.050,00	56.875,92	-	56.875,92	56.875,92	-	-	
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	71.050,00	56.875,92	-	56.875,92	56.875,92	-	-	
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	83.368.700,00	53.136.395,21	459.531,33	52.676.863,88	14.923.918,27	-	37.752.945,61	

III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

(Euros)

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:	-	-	- AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:	-	-
. Productos en curso	-	-	. Productos en curso	-	-
. Productos semiterminados	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Productos terminados	-	-	. Productos terminados	-	-
. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-
- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:	-	-	- VENTAS NETAS	62.250.660,00	61.035.545,23
. Mercaderías	-	-	. Mercaderías	59.750.660,00	61.035.545,23
. Materias primas	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-	. Productos terminados	1.300.000,00	-
- COMPRAS NETAS:	30.230.502,00	-	. Subproductos y residuos	-	-
. Mercaderías	30.230.502,00	-	. Prestaciones de servicios	1.200.000,00	-
. Materias primas	-	-	. Menos: "Rappels" sobre ventas	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-	-	-	-
. Menos: "Rappels" por compra	-	-	-	-	-
- VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS	-	-	-	-	-
- GASTOS COMERCIALES NETOS	-	26.319.618,00	- INGRESOS COMERCIALES NETOS	-	535.025,32
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	32.020.158,00	35.250.952,55	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES	-	-
TOTAL	62.250.660,00	61.570.570,55	TOTAL	62.250.660,00	61.570.570,55

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO			
1. (+) Operaciones no financieras	52.619.987,96	57.133.061,74	-4.513.073,78
2. (+) Operaciones con activos financieros	56.875,92	63.339,58	-6.463,66
3. (+) Operaciones comerciales	66.262.867,71	31.011.915,16	35.250.952,55
	-	-	-
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	118.939.731,59	88.208.316,48	30.731.415,11
	-	-	-
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	500.000,00	-500.000,00
	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)	-	-	30.231.415,11

IV. MEMORIA

1. Organización y actividad

El Organismo de cuenca Confederación Hidrográfica del Segura, es un organismo autónomo de los previstos en el artículo 43.10.a) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, adscrito, a efectos administrativos, al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, su estructura y funciones así como su régimen económico y patrimonial están definidos en el Real Decreto Legislativo 1/2001 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, cuyas funciones básicas son las siguientes:

- a) La elaboración del plan hidrológico de cuenca, así como su seguimiento y revisión.
- b) La administración y control del dominio público hidráulico.
- c) La administración y control de los aprovechamientos de interés general o que afecten a más de una Comunidad Autónoma.
- d) El proyecto, la construcción y explotación de las obras realizadas con cargo a los fondos propios del organismo, y las que les sean encomendadas por el Estado.
- e) Las que se deriven de los convenios con Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y otras entidades públicas o privadas, o de los suscritos con los particulares.

Para el cumplimiento de las funciones encomendadas en los párrafos d) y e) del apartado anterior, los organismos de cuenca podrán:

- a) Adquirir por suscripción o compra, enajenar y, en general, realizar cualesquiera actos de administración respecto de títulos representativos de capital de sociedades estatales que se constituyan para la construcción, explotación o ejecución de obra pública hidráulica, o de empresas mercantiles que tengan por objeto social la gestión de contratos de concesión de construcción y explotación de obras hidráulicas, previa autorización del Ministerio de Hacienda.
- b) Suscribir convenios de colaboración o participar en agrupaciones de empresas y uniones temporales de empresas que tengan como objeto cualquiera de los fines anteriormente indicados.
- c) Conceder préstamos y, en general, otorgar crédito a cualquiera de las entidades relacionadas en los párrafos a) y b).

Órganos de Gobierno, administración y cooperación

Es una entidad de derecho público con personalidad jurídica propia y que dispone de autonomía para regir y administrar por sí los intereses que les sean confiados; para adquirir y enajenar los bienes y derechos que puedan constituir su propio patrimonio; para contratar y obligarse y para ejercer, ante los Tribunales, todo género de acciones sin más limitaciones que las impuestas por las leyes. Sus actos y resoluciones ponen fin a la vía administrativa.

Su principal fuente de financiación es a través de las tasas, cánones y tarifas, además de las transferencias que recibe de la Administración General del Estado.

La estructura organizativa básica del mismo está constituida por una serie de Unidades Administrativas y Órganos de Gobierno y responde al siguiente organigrama:

Órganos de gobierno: El Presidente del Organismo. La Junta de Gobierno.

Órgano de participación y planificación: El Consejo del Agua.

Órganos de gestión:

La Asamblea de Usuarios.

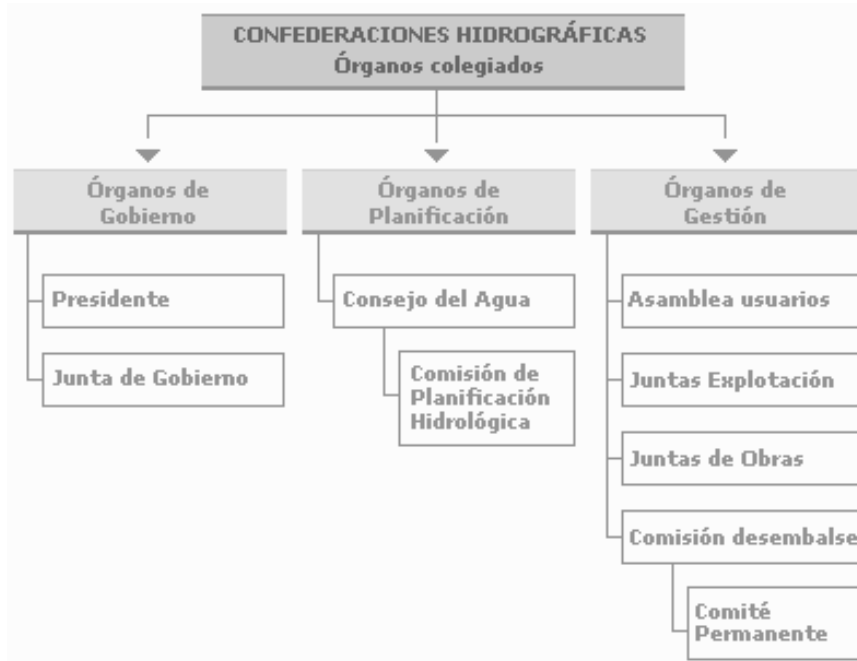
Las Juntas de Explotación.

Las Juntas de Obras.

La Comisión de Desembalse.

El Real Decreto Legislativo 1/2001 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas y sus modificaciones posteriores regulan los Órganos Colegiados.

El Real Decreto 925/1989, de 21 de julio, que constituye el Organismo de cuenca Confederación Hidrográfica del Segura, completa el texto legal citado, determinando el número y procedencia de los miembros de la Junta de Gobierno y del Consejo del Agua.



La Junta de Gobierno la forman 33 miembros:

Comunidades Autónomas:

Murcia, 6 representantes.
Valencia, 2 representantes.
Castilla-La Mancha, 2 representantes.
Andalucía, 1 representante.

Ministerios:

Defensa, 1 representante.
Economía y Hacienda, 1 representante.
Industria, Turismo y Comercio, 1 representante.
Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2 representantes.
Sanidad y Política Social, 1 representante.
Interior, 1 representante.
Confederación Hidrográfica del Segura, 5 representantes.

Usuarios:

Abastecimientos, 2 representantes.
Regadíos, 7 representantes.
Aprovechamientos energéticos, 1 representante.

Unidades administrativas. Directamente dependientes del Presidente existen cuatro unidades administrativas:

- 1) La Comisaría de Aguas.
- 2) La Dirección Técnica.
- 3) La Secretaría General.
- 4) La Oficina de Planificación Hidrológica.



Los principales responsables de la entidad durante el año 2010 han sido:

Presidente:

Don José Salvador Fuentes Zorita, hasta el 10 de abril.

Doña M^a Rosario Quesada Gil, desde el 27 de abril.

Comisario de Aguas: Don Manuel Sánchez Aldeguer.

Director Técnico: Don Joaquín Ezcurra Cartagena.

Planificación Hidrológica: Don Mario Urrea Mallebrera.

Secretaría General:

Doña Paloma Moriano Mallo, hasta el 30 de septiembre.

Don José Antonio Martínez Díez de Revenga, desde el 1 de octubre.

El número de empleados a 31 de diciembre de 2010 es de la siguiente, 180 funcionarios y 195 laborales distribuidos según el siguiente detalle:

Funcionarios

Nivel	N.º
30	4
29	1
28	10
26	37
24	28
22	22
20	7
18	11
17	1
16	40
15	12
14	7

Laborales

Grupo	N.º
1	5
2	2
3	125
4	39
5	24

2. *Gestión indirecta de servicios públicos y convenios*

Durante el ejercicio 2010, la Confederación Hidrográfica del Segura ha tenido en vigor los siguientes convenios:

Convenio de encomienda de gestión al Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura para la asistencia en la prestación de determinados servicios afectos a la explotación de las infraestructuras del postravase Tajo-Segura.

Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a través de la Consejería de Agricultura y Agua para la ejecución conjunta de actuaciones de protección y regeneración del entorno natural cofinanciadas con fondos FEDER del período de programación 2007-2013.

Convenio de encomienda de gestión con el Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura para la explotación de pozos de sequía, cuya vigencia finalizó el 16 de junio de 2010.

Convenio específico de colaboración con la Universidad Politécnica de Cartagena para la realización conjunta del proyecto de investigación «desarrollo de indicadores de sequía y escasez hídrica en el contexto del cambio climático: apoyo al mandato water scarcity and droughts».

Convenio de cooperación con la asociación Natursport, para promoción sostenible de actividades en la naturaleza.

Convenio de cooperación con la asociación Avennatura de Cieza para la limpieza, conservación y restauración del ecosistema fluvial de la cuenca hidrográfica del Segura en el término municipal de Murcia.

Convenio de colaboración con la Federación Provincial de Asociaciones de Padres de alumnos de Alicante. Campaña «juega y aprende con gotín» y «gotín tour 2009».

Convenio de colaboración con la Universidad de Murcia para la realización de las tareas de asesoramiento y supervisión de los trabajos de explotación de la red de control biológico en la cuenca del Segura y el establecimiento de las condiciones de referencia.

Convenio ordinario de colaboración con la Universidad de Murcia para la realización del proyecto de investigación «evaluación del riesgo ecotoxicológico para la flora y fauna asociado a la restauración ambiental en la Rambla de las Moreras».

Convenio de colaboración con el ayuntamiento de Ontur para el uso compartido del sondeo ubicado en la presa del Bayco.

Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Santiago-Pontones para la conservación y el mantenimiento de las obras de recuperación ambiental en el nacimiento del río Muso.

Convenio de colaboración con la Consejería de Infraestructuras y Transporte de la Generalitat Valenciana para construcción de sondeos que palien los efectos de la sequía en la Vega Baja (Alicante) durante periodos de sequía o circunstancias especiales.

Convenio de colaboración para el uso compartido de la Casa del Agua para divulgación de la cultura del agua en la región con Cajamurcia.

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino mantiene un convenio con ACUAMED para la ejecución de un catálogo de obras; la Confederación Hidrográfica del Segura se encarga de la tramitación de las expropiaciones y la supervisión de las obras.

3. Bases de presentación de las cuentas

a) Principios contables: Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del Presupuesto.

b) Comparación de la información:

b) 1. Se han realizado las siguientes rectificaciones: Modificación del los saldos de las cuentas correspondientes a los préstamos que se conceden al personal, cuenta 252 y 542.

Modificación de los saldos las cuentas correspondientes a préstamos concedidos por entidades de crédito (170, 171 y 520).

Corrección del saldo de la cuenta 471 Administraciones Públicas.

b) 2. Corrección de saldos de deudores: Como consecuencia de la implantación de una aplicación informática en el ejercicio 2007 y la migración de las bases de datos anteriores, se produjeron una serie de errores en la contabilización de los derechos reconocidos. Se han depurado los saldos de deudores de ejercicios cerrados, tanto presupuestarios como comerciales, habiéndose realizado los asientos correspondientes.

b) 3. Reclasificación de cuentas: Los gastos de mantenimiento y servicios correspondientes a los proyectos del capítulo VI del presupuesto de gastos, consisten en actuaciones de carácter no inventariable y son un gasto a regularizar en el ejercicio, por lo que se ha procedido a practicar las siguientes reclasificaciones:

De la cuenta 210 «Gastos de investigación y desarrollo» a la 623 «Servicios de profesionales independientes» por importe de 2.449.872,37 €.

De la cuenta 201« Infraestructuras y bienes destinados al uso general» a la 6225 «Inversiones destinadas al uso general» por importe de 1.223.219,37 €.

Todo ello se ha realizado siguiendo el criterio de la IGAE consulta 1/2011 (PGCP) de 6 de mayo.

4. Normas de valoración

a) Inmovilizado: En el año 2010 finalizaron los trabajos para la elaboración del inventario de bienes del Organismo. Una vez conocida la composición y valoración de los bienes, tanto propios como gestionados por la Confederación Hidrográfica del Segura, se comprueba que la información contenida en el Balance de Situación no responde a la realidad. Por ello, y en base a los criterios contenidos en la consulta 1/2011 (PGCP) de 6 de mayo de la IGAE, se ha procedido a la actualización de las cuentas que forman el inmovilizado del Organismo, tal y como se detalla en el apartado 5 de esta memoria.

a) 1. Inmovilizado material. Las infraestructuras del Estado bajo la gestión de la CHS se han valorado por el coste de reposición a 31/12/2010, no habiéndose dotado por ello amortizaciones.

Los bienes propios de la CHS. Se han valorado por el coste de adquisición, se han calculado las amortizaciones acumuladas y se ha procedido a dotar la correspondiente amortización para el ejercicio 2010.

a) 2. Inmovilizado inmaterial tal y como se detalla en el apartado 5, estas cuentas están pendientes de actualización por lo que se han mantenido los importes anteriores, figurando contabilizadas por su precio de adquisición.

b) Existencias: Dada la naturaleza del Organismo, no existe esta partida en el Balance.

c) Deudas: Las deudas a largo y corto plazo figuran contabilizadas a su valor de reembolso.

d) Provisión de dudoso cobro: La entidad dota provisiones por dudoso cobro por un porcentaje del importe global de deudores, así como una dotación individualizada para aquellos créditos en los que se de alguna de estas circunstancias:

1. Que se haya transcurrido el plazo de un año desde el momento en el que se ha iniciado el período ejecutivo.

2. Que los créditos hayan sido reclamados judicialmente o sean objeto de un litigio judicial o procedimiento arbitral de cuya solución dependa su cobro.

3. Que el deudor este declarado en quiebra, concurso de acreedores, suspensión de pagos o incurso en un procedimiento de quita y espera.

4. Que el deudor esté procesado por el delito de alzamiento de bienes.

La dotación correspondiente al ejercicio 2010 se detalla a continuación:

Deudores a 31/12/2010: 39.561.452,83 € (no se ha tenido en cuenta las transferencias corrientes y de capital así como las correspondientes a los decretos de sequía pendientes de recibir del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y del Ministerio de Economía y Hacienda). Se dota provisión por un 2% del total, 786.843,18 €.

Deuda apremiada con mas de un año de inicio del periodo ejecutivo: 219.293,85 €, se dota la provisión por el total.

Importe total de la provisión por insolvencias: 1.006.137,03 €.

e) Ingresos y gastos: Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico-patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

Las subvenciones y transferencias tanto corrientes como de capital, tanto recibidas como entregadas se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan.

Patrimonio: Con fecha 31 de diciembre de 2010 finalizaron los trabajos para la elaboración del inventario de bienes muebles e inmuebles del Organismo.

Del resultado del trabajo se desprende que una gran parte de los bienes inventariados no son de titularidad del Organismo. Estos bienes son en su mayor parte infraestructuras hidráulicas, ocupándose de su mantenimiento la Confederación Hidrográfica del Segura. Según la consulta 1/2011 (PGCP) de 6 de mayo de la IGAE, dichos bienes deberán contabilizarse, según su naturaleza, por parte del Organismo encargado de la gestión, siendo su contrapartida la cuenta Patrimonio (100). Por otra parte, en cuanto a los bienes propios del Organismo, se ha procedido a regularizar las cuentas correspondientes, según la valoración detallada en el Inventario a 01/01/2010.

En relación con las aplicaciones informáticas (215), equipos para proceso de información (227) y otro inmovilizado material (219 y 229), no se han actualizado los importes, ni se ha procedido a dotar la amortización, ya que se está estudiando su valoración, por lo que ha quedado pendiente su actualización para el próximo ejercicio.

Los ajustes contables realizados se detallan a continuación:

a) Bajas:

a) 1. Infraestructuras: Bajas de las cuentas de inmovilizado que constan en el balance a 31/12/2010, una vez efectuada la reclasificación detallada en el apartado 3 b) 3., con cargo a «Patrimonio» (100):

	Euros
201 Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-277.303.861,67
220 Terrenos y bienes naturales	-481.911,58
221 Construcciones	-7.204.676,88

a) 2. Bienes propios del Organismo: Bajas de las cuentas de inmovilizado correspondientes a los bienes propios del Organismo y los Gastos investigación y desarrollo, que constan en el balance a 31/12/2010, una vez efectuada la reclasificación detallada en el apartado 3 b) 3., con cargo a la cuenta «Otros gastos y pérdidas de ejercicios anteriores» (6799):

	Euros
210 Gastos investigación y desarrollo	-29.894.985,82
222 Instalaciones técnicas	-532.635,00
223 Maquinaria	-1.203.198,92
224 Utillaje	-73.678,51
226 Mobiliario	-1.287.267,39
228 Elementos transporte	-3.266.278,54

b) Altas:

b) 1. Infraestructuras: Altas por la actualización del inventario, distinguiendo en bienes destinados a uso general (cuentas 200 y 201) y resto de infraestructuras (cuentas 220 y 221) con abono a la cuenta «Patrimonio» (100):

	Euros
200 Terrenos y bienes	+45.724.586,00
201 Infraestructuras	+167.724.314,00
220 Terrenos y bienes	+218.192.815,00
221 Construcciones	+383.572.360,00

b) 2. Bienes propios del Organismo: Altas por la actualización del inventario con abono a la cuenta «Otros ingresos y beneficios de ejercicios anteriores» (7799):

	Euros
222 Instalaciones técnicas	+62.534,27
226 Mobiliario	+508.439,79
228 Elementos transporte	+2.038.947,19
7799 Otros ingresos y beneficios de ejercicios anteriores	+2.609.921,25

c) Amortizaciones:

c) 1. Infraestructuras: Al haberse contabilizado a precio de fecha 31/12/2010, no se ha procedido a practicar amortizaciones en el ejercicio 2010. Asimismo y por el mismo motivo, tampoco se ha procedido a incorporar la amortización acumulada.

c) 2. Bienes propios: La valoración de estos bienes se ha realizado a precio de adquisición, por lo que se ha procedido a calcular la amortización acumulada con cargo a la cuenta «Otros gastos y pérdidas de ejercicios anteriores» (6799) y a practicar la amortización correspondiente al ejercicio 2010. La amortización de bienes muebles se practica mediante el sistema lineal, utilizando al efecto un plazo de seis años para los vehículos y siete para el resto, sin considerar valor residual, todo ello según el siguiente detalle:

Amortización ejercicio 2010. Cuenta 682 Dotación Amortización de inmovilizado material, con el siguiente desglose:

Elementos transporte: 335.581,42.
Instalaciones técnicas: 8.070,12.
Mobiliario: 70.206,83.

Amortización acumulada de ejercicios anteriores. Cuenta 282 Amortización Acumulada de inmovilizado material, con el siguiente desglose:

Elementos transporte: 589.310,08.
Instalaciones técnicas: 8.586,73.
Mobiliario: 248.364,68.

Otra información:

a) Programas Presupuestarios: Debido a un error en la carga del presupuesto durante los procesos de apertura del ejercicio 2010, que no ha sido posible subsanar, la aplicación presupuestaria 410 «Transferencias corrientes a la C. H. Tajo», del programa presupuestario 000X «Transferencias internas», se ha incluido en el programa presupuestario 452A «Gestión e infraestructuras del agua».

La ejecución de dicho programa ha sido la siguiente, y así debería figurar en el Estado de Liquidación del Presupuesto:

C. Estado de Liquidación del Presupuesto

1. Liquidación del Presupuesto de Gasto (1.ª Parte)

Código concepto	Crédito iniciales	Modificaciones	Créditos definitivos	Gastos comprometidos	Total obligaciones reconocidas netas	Total remanentes crédito
Sección: 23						
Programa: 000X						
Total Capítulo: 4	3.214.000,00	0	3.214.000,00	3.214.000,00	3.214.000,00	0
Total Artículo: 41	3.214.000,00	0	3.214.000,00	3.214.000,00	3.214.000,00	0
Total Concepto: 410	3.214.000,00	0	3.214.000,00	3.214.000,00	3.214.000,00	0
410	3.214.000,00	0	3.214.000,00	3.214.000,00	3.214.000,00	0

1. Liquidación del Presupuesto de Gasto (2.ª Parte)

Código concepto	Obligaciones reconocidas netas hasta 31-12-2010	Obligaciones reconocidas netas enero 2011	Total obligaciones reconocidas netas	Pagos realizados desde 1 de enero hasta 31-12-2010	Obligaciones pendientes de pago a 31-12-2010
Sección: 23					
Programa: 000X					
Total Capítulo: 4	3.214.000,00	0	3.214.000,00	0,00	3.214.000,00
Total Artículo: 41	3.214.000,00	0	3.214.000,00	0,00	3.214.000,00
Total Concepto: 410	3.214.000,00	0	3.214.000,00	0,00	3.214.000,00
410	3.214.000,00	0	3.214.000,00	0,00	3.214.000,00

b) Canon de Regulación: El los sucesivos informes de Auditoría de las Cuentas se viene haciendo reiteradamente referencia a los ingresos por Canon de Regulación. Al margen de las consideraciones de carácter contable, incluirlos como ingresos de carácter presupuestario, estaría en contra del mandato de las Cortes Generales, que lo contemplaron como ingreso de carácter comercial en los Presupuestos Generales del Estado para 2010. Esta situación es el resultado de la falta de adaptación de las Confederaciones Hidrográficas a la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, por la que desaparecen los Organismos de carácter Comercial, con las consecuencias contables que superan las competencias de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Al presupuestar las operaciones comerciales derivadas de las competencias de la CHS de regulación de las aguas públicas, se considera el canon de regulación como ingreso comercial que es el cubre los gastos derivados de las operaciones de regulación.

5. *Acontecimientos posteriores al cierre*

Durante el ejercicio 2011 se ha procedido a dar de baja en contabilidad a las obligaciones reconocidas en los años 1997, 1998 y 1999, correspondientes a transferencias de capital a la Comunidad Autónoma de Murcia en concepto de Canon de Vertidos por importe de 324.951,53 €, 889.371,44 €, 319.675,18 € respectivamente. Dicho reconocimiento de obligaciones venía amparado en un Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de Murcia y la Confederación Hidrográfica del Segura, por el que se cedía un porcentaje de la recaudación del Canon de Vertidos para la reinversión en infraestructuras hidráulicas en el ámbito territorial de aquella. Tras comprobar que el Convenio no tuvo aplicación al no haberse llevado a cabo las actuaciones en él previstas, se solicitó informe a la Abogacía del Estado sobre la vigencia del convenio. A la vista del informe emitido, se ha procedido a dar de baja en contabilidad dichas obligaciones en el ejercicio 2011.

IV.4. INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y bienes naturales	-	45.724.586,00	-	45.724.586,00
2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	255.893.630,49	189.134.545,18	277.303.861,67	167.724.314,00
3. Bienes comunales	-	-	-	-
4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	-	-	-	-
5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	-	-

Se ha procedido a actualizar los importes una vez finalizados los trabajos de elaboración del inventario de bienes del Organismo.

IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	25.754.165,91	4.140.819,91	29.894.985,82	-
2. Propiedad industrial	-	-	-	-
3. Aplicaciones informáticas	1.721.645,24	513.608,81	-	2.235.254,05
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	3.812.122,21	-	-	3.812.122,21
8. Amortizaciones	-	-	-	-
9. Provisiones	-	-	-	-

Se ha procedido a actualizar los importes una vez finalizados los trabajos de elaboración del inventario de bienes del Organismo.

IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	7.686.588,46	601.765.175,00	7.686.588,46	601.765.175,00
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	1.735.833,92	62.534,27	1.735.833,92	62.534,27
3. Utillaje y mobiliario	1.360.945,90	508.439,79	1.360.945,90	508.439,79
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	7.092.913,86	2.104.385,41	3.266.278,54	5.931.020,73
6. Amortizaciones	-	1.260.119,86	-	1.260.119,86
7. Provisiones	-	-	-	-

Se ha procedido a actualizar los importes una vez finalizados los trabajos de elaboración del inventario de bienes del Organismo.

IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	-83.014,00	160.079,07	58.728,82	18.336,25
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-
A CORTO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	175.418,08	27.608,64	122.495,23	80.531,49
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-

IV.10. FONDOS PROPIOS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio	-	-	-	-
1. Patrimonio	11.981.670,00	815.214.075,00	284.990.450,13	542.205.294,87
2. Patrimonio recibido en adscripción	-	-	-	-
3. Patrimonio recibido en cesión	-	-	-	-
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	-	-	-	-
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-
II. Reservas	-	-	-	-
III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	236.327.315,47	62.917.524,23	-	299.244.839,70
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	16.652.459,08	-	-	16.652.459,08
IV. Resultados del ejercicio	62.917.524,23	128.056.462,43	174.109.053,68	16.864.932,98
A:saldo acreedor D:saldo deudor	A			

IV.11. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO	-	-	-	-
A CORTO PLAZO	-	-	-	-
I. Provisión para devolución de ingresos	-	-	-	-

Provisión dudoso cobro

La entidad dota provisiones por dudoso cobro por el procedimiento de seguimiento individualizado para aquellos créditos en los que se de alguna de estas circunstancias:

1. Que se haya transcurrido el plazo de un año desde el momento en el que se ha iniciado el período ejecutivo.
2. Que los créditos hayan sido reclamados judicialmente o sean objeto de un litigio judicial o procedimiento arbitral de cuya solución dependa su cobro.
3. Que el deudor este declarado en quiebra, concurso de acreedores, suspensión de pagos o incurso en un procedimiento de quita y espera.
4. Que el deudor esté procesado por el delito de alzamiento de bienes.

IV.12. ENDEUDAMIENTO

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Otras deudas a largo plazo	-	-	-	-
1. Deudas con entidades de crédito	4.000.000,00	-	2.500.000,00	1.500.000,00
2. Otras deudas	-1.000.000,00	-	-1.000.000,00	-
3. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-	-	-
A corto plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
1. Préstamos y otras deudas	-500.000,00	500.000,00	-500.000,00	-
2. Deudas por intereses	-	-	-	-
III. Acreedores	-	-	-	-
5. Otros acreedores	401.161,59	104.678.125,47	104.648.181,73	431.105,33

Crédito 4.000.000 € concedido el 14/12/05 por parte del BBVA. Duración 23 de diciembre de 2014 amortizable con 8 cuotas anuales fijas de 500.000€ con vencimiento anual, el primero el 23 de diciembre de 2007

IV.13 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

Los ingresos por transferencias y subvenciones se componen de
 Transferencias del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino: 21.820.542,59€
 Transferencias de Fondos FEDER por actuaciones cofinanciadas: 393.936,75€
 Transferencias corrientes como consecuencia de RDL 14/2009 de Sequía, mediante modificaciones de crédito: 25.759.500,00€

IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN. LEY 30/2007 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento Negociado		Diálogo competitivo	Adjudicación directa	Total
	Multiplic. criterios	Unico criterio	Multiplic. criterios	Unico criterio	Con Publicidad	Sin Publicidad			
- De obras	-	-	-	-	-	27.101.421,83	-	29.529,50	27.130.951,33
- De suministro	-	-	-	-	-	130,50	-	-	130,50
- Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De servicios	-	-	-	-	-	182.956,65	-	-	182.956,65
- De Concesión de Obra Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De Colaboración entre el Sector Público y el Sector Privado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De carácter administrativo especial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OFICINA :	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.284.508,98	0,00	29.529,50	27.314.038,48

IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

Sección : 23 Programa : 452A

(Euros)

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio			
		Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014
6	INVERSIONES REALES	2.653.198,96	566.861,09	8.172,00	-
TOTAL PROGRAMA :		2.653.198,96	566.861,09	8.172,00	-
TOTAL SECCIÓN :		2.653.198,96	566.861,09	8.172,00	-
TOTAL OFICINA :		2.653.198,96	566.861,09	8.172,00	-

IV.15.2. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR
1. (+) Derechos pendientes de cobro	-	77.246.877,00
- (+) del Presupuesto corriente	37.752.945,61	-
- (+) de Presupuestos cerrados	2.469.715,25	20.233.835,58
- (+) de operaciones no presupuestarias	699.032,63	4.016.905,62
- (+) de operaciones comerciales	36.756.788,84	363.034,72
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	431.605,33	13.235.005,03
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	401.161,59
- (+) del Presupuesto corriente	31.235.696,45	28.863.016,09
- (+) de Presupuestos cerrados	7.456.663,23	4.407.274,51
- (+) de operaciones no presupuestarias	12.712.409,13	18.508.787,72
- (+) de operaciones comerciales	25.148.683,82	13.130.369,24
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	80.433,54	77.433,54
3. (+) Fondos líquidos	-	17.336.820,10
I. Remanente de Tesorería total (1 - 2 + 3)	-	18.110.678,01
II. Exceso de financiación afectada	-	-
III. Saldo de dudoso cobro	-	1.006.137,03
IV. Remanente de Tesorería =(I-II-III)	-	17.104.040,98
		37.447.619,36
		64.832.014,02
		21.338.237,10
		-6.046.157,56
		1.962.215,02
		-7.360.916,48